

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 10 de Agosto de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 92

## DESHEREDADOS!

### LOS REOS DE HOYOS

Con amarga, profunda pena, bajo la impresión brutal y dolorosa que producen estas ejecuciones tenemos que tomar la pluma para hacernos eco una vez más de la triste condición de postergados en que vivimos, para lamentar de nuevo el desamparo en que nos vemos cuando de obtener gracias ó beneficios del Estado se trata.

Todos los organismos, todas las corporaciones y personalidades de significación de Cáceres clamaron fervorosamente por un indulto para los desgraciados reos de Hoyos y en los regateos que con nosotros se emplean siempre el Gobierno aconsejó sólo el de uno de ellos, con manifiesta desigualdad á nuestro juicio ya que no podía considerarse en peor posición para concedérsela al Jesús por ejemplo, dentro de los hechos que como probados arroja el veredicto, antes al contrario, pues respecto de éste no concurría la circunstancia de ser pariente del interfecto, ni abusar de su confianza como sucedía con relación al Salvador.

Parecía que Cáceres, aun reconociendo la gravedad del delito, era acreedora á que se le concediera la gracia de no pasar por estos terribles trances que no se conocían por la generación presente, toda vez que hace cerca de medio siglo que se verificó la última ejecución.

Parecía también que las circunstancias porque España atraviesa con motivo de la guerra y los sucesos de Barcelona aconsejaban un indulto tan insistentemente pedido, porque después de tanta sangre derramada y de la enérgica represión que hubo que utilizar en Barcelona, no podía aparecer como sanguinario un Gobierno que en una provincia tranquila como la nuestra daba muestras de clemencia con un perdón que á nadie contrariaba.

Parecía que había motivos para esperar confiadamente un indulto porque la índole de la causa no la hacía más grave que tantas otras como han obtenido esa merced, algunas más horribles, reveladoras de la más alta perversión, según puede verse en otro lugar de este número, donde publicamos los indultos de Viernes Santo de los dos últimos años y aun dentro de lo que se conoce en este territorio, no perdería esta causa en la comparación con tantas otras que no se han llevado á este último y fatal desenlace.

Sin embargo, el Gobierno, este mismo Gobierno que aconsejó los indultos de Semana Santa, este mismo Ministro que tramitó los expedientes, no ha encontrado medio de aconsejar al Rey en este caso, un indulto para los desdichados Jesús Cantero y Domingo Navarro y en Cáceres hemos tenido que sufrir esas duras impresiones que tan fuertemente se graban en la imaginación, produciendo una honda huella de dolor y de tristeza.

De todos modos, nuestras lamentaciones de ahora se perderán en el vacío como siempre y en definitiva quedaremos, para recoger alguna vez escriduras del presupuesto ó piltrafas del favor, siguiendo en nuestra pobre condición de desheredados tanto más des-

heredados cuanto más sufridos, sin que nos quede otro remedio que la resignación ante nuestro triste sino que nos relega á una postergación deprimente.

## La Democracia y la guerra

No podemos sustraernos—en presencia de los sucesos de Melilla—y sobre todo en vista del giro de indiscutible gravedad que han tomado, no podemos, á fuer de hombres de convicciones profundamente democráticas, dejar de hablar de aquel punto de nuestro programa titulado «el servicio militar obligatorio».

Si, es de evidente oportunidad decir y sostener que el partido demócrata en cuanto sea Gobierno, dará satisfacción plena á la conciencia pública que pide á voces «que todos estamos obligados á defender la patria con las armas en la mano», nuestra gloriosa bandera, nuestra fama en los tratados, nuestro honor y nuestro nombre.

Si el servicio militar obligatorio fuera un hecho, todos esos clamores cesarían como por encanto, en cuanto viera el pueblo español, que al lado del gañán va el hijo del amo rico, al lado del modesto industrial el aristócrata de la sangre y de la fortuna, unidos todos en la común aspiración de sentir la patria dando sus vidas por ella.

Si, es preciso, y más que preciso urgente, que cese la redención á metálico, no como medida excepcional como se ha hecho ahora, sino con carácter permanente y absoluto, es preciso que el egoísmo incrustado en nuestras leyes cese para siempre, es de urgencia que la tremenda desigualdad no vuelva á manifestarse. Es preciso repetir á estas generaciones que se están formando, que la mayor gloria á que el hombre puede aspirar, es dar su vida toda por la madre común; es preciso decir á nuestra juventud lo que está escrito en todas las escuelas japonesas, y que se incrusta en el corazón del niño con caracteres eternos que la patria es todo y el hombre es nada».

Es preciso repetir millones de veces, que en la guerra ruso-japonesa preguntados los niños de las escuelas públicas cual era el mejor modo de servir á la patria, contestaron más de tres millones y medio de niños, esta frase que debiera estamparse con letras de oro «muriendo por ella».

Así, sintiendo de este modo la patria triunfó el pueblo japonés y continuó sintiéndola en los campos de batalla, dando á torrentes su sangre preciosísima, tomando un puesto entre las naciones de primer orden, que es definitivo, para gloria suya.

Nosotros, pues, como demócratas, estamos al lado del Gobierno para darle cuantos recursos necesite para sostener el honor de nuestras armas y la firma de nuestros compromisos, pero nosotros pediremos por boca de nuestros representantes en Cortes que se vote por el Senado el proyecto allí estancado, para satisfacer, de este modo, á la conciencia nacional, que pide á voces que sea un hecho, lo que es la más grande de todas las obligaciones cívicas: «defender la Patria».

Que sepa todo el mundo que para el partido liberal-democrático al lado del maestro, primer ciudadano de la nación, está el soldado hecho para suya, porque no hay que olvidar jamás que las glorias del soldado nacen de la Escuela, de su instrucción y de su educación y que si Alemania venció en Sedan lo debió todo á eso ser tan poco considerado entre nosotros, tan enaltecido en todo el mundo culto, á ese obrero de la inteligencia que desde un local infecto y miserable, tiene en sus manos el porvenir y los destinos de una nación.

## PICOTAZOS

—Me gustan más las moras que los moros

Y más que los judíos, las judías—

Razones que me daba Don Matías

Jugando al tute y arrastrando de oros.

Y yo, que soy un poco pesimista,

¡Dios mío—dije al punto—que manera De avanzar el partido feminista.

Dichosos ¡ah! los tiempos medioevales Que de todo libraban seis mil reales. Por mil quinientas blancas, un cualquiera Ni llevaba fusil ni cartuchera. Hoy el dinero todo pollo *hirsuto* Lo va á necesitar para bismuto. ¡Ay! jóvenes amables de heráldicos blasones Que al hablar de la guerra aplicáis los talones; Ya podéis apretaros los calzoncillos Que los moros no tiran con panecillos.

Ahora les dá por *aviar*

(Supongo se dirá así

Eso de intentar volar).

—Me va pareciendo á mí

Que quizá lo han de lograr.

Mas, no me resulta grato,

Porque, digo yo ¡señor!

Si se rompe el aparato,

Ya va el pobre aviador

*Aviado* para un rato.

Hay nuevos terremotos en Portugal Y en Méjico se ha hundido la Catedral.... Como siga la tierra con sus temblores Y la peste en Calcuta con sus estragos Y el vecino de enfrente con sus dolores Y el borracho de al lado bebiendo á tragos Y el llorón del portero con su rabieta Y la grippe, y el tífus y la *censura* Que nos viene imponiendo mordaza y dieta, O me arrojé en el carro de la basura O me mudo de casa y aun de planeta, Porque, vaya un verano de más pavora.

El Pájaro Verde.

## La ejecución del lunes

La justicia humana sujeta á tantos errores y desaciertos por su naturaleza esencialmente falible, arrebató el lunes la vida de dos hombres para dar cumplimiento á uno de sus fallos.

La terrible pena se ejecutó al fin y después de apurados todos los resortes que estaban al alcance de Cáceres para evitarse ese lúgubre acto, sólo hay ya lugar para deplorarlo y sentirlo porque el hecho es irreparable.

Aunque el indulto concedido al Salvador Navarro nos llenó de júbilo, tanto por lo que á éste se refería como por las esperanzas que hacía concebir para los otros cuya condición no era ciertamente mucho peor, no llegó á alcanzarse y las manos del verdugo cortaron la vida de dos hombres ocasionando una impresión de terror y de tristeza á este pacífico pueblo donde rara vez se registran hechos de determinada gravedad.

Durante el domingo se renovaron las súplicas de perdón que Cáceres anhelaba, pero ni las consideraciones legales, ni de equidad, ni las exhortaciones á la piedad y á la clemencia, fueron bastantes para conseguirle.

El defensor de Jesús dirigió un extenso telegrama al ministro de Gracia y Justicia, tocando varios puntos y la contestación de éste manifestando que á pesar de haber estudiado el expediente no había podido ampliar la propuesta de Gracia, mató toda esperanza.

Los telegramas dicen así:

Defensor reo Jesús Cantero reitera súplica aconseje indulto llamando atención Vnecencia acerca circunstancia supeditación y servidumbre se encontraba respecto inductor por virtud costumbre local somete trabajar forzosamente con dueño casa al bracero que habita ésta.

Ruégole examine pregunta once veredicto reveladora resistencias Jesús cometer crimen vencidas por insistencias correos prevaliéndose dicha situación.

Vea debilitan mucho premeditación pra-

tres, morada treinta y cuatro, las contestaciones veredicto tres y once. Situación Jesús dentro Sentencia más favorable que Salvador indultado no concurren como en este agravantes parentesco, abuso confianza. Debido confesión Jesús descubriose crimen. Este no reviste gravedad ni conmovido opinión España como otros merecieron indulto. Todo Cáceres pedido fervorosamente perdón. Espero acendrados sentimientos piedad Vnecencia aconsejará indulto.—Emilio Herreiros.»

El ministro contestó con el siguiente telegrama:

«Lamento profundamente no haya podido dar nuestro estudio deseada ampliación propuesta gracia.»

Creemos firmemente que el Gobierno habrá tenido el buen propósito de encontrar un motivo para aconsejar el indulto de los tres, pero no obstante ese deseo creemos también que el delito era menos malo que otros muchos que merecieron el perdón y por eso la decepción y la contrariedad han sido muy grandes en todo Cáceres.

A continuación publicamos la nota de los indultos de Semana Santa y nuestros lectores juzgarán después.

## Indultos de Viernes Santo

En 1908

Fuero de Guerra: Francisco León Manfredi, de veintiocho años, soltero, bracero, natural de Guillena (Sevilla), por agresión á la fuerza armada en 24 de Diciembre de 1907.

Fuero civil: Mariano Sánchez Guerra, de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Santa Cruz de Retamar, por *parricidio* con la agravante de *alevosía* y *despoblado*; mató á su padre de dos hachazos y luego le colgó de un árbol el 20 de Febrero de 1905.

Basilio González Vildoe, de veinticinco años, casado, Labrador, natural de Castrillo de la Reina, provincia de Burgos. Por *asesinato con alevosía, parentesco y reincidencia*. Mató á su cuñado de un hachazo, estando durmiendo, el 17 de Agosto de 1906.

Salomón Ratón Lozano, de veintiocho años, casado, jornalero, natural de Gallegos del Can, vecino de Villaluche, condenado por la Audiencia de Zamora por *robo y homicidio con abuso de confianza, nocturnidad y allanamiento de morada*. Mató á una tía suya que le había nombrado heredero universal.

Germán Maximino Barandaya Esparza, de cincuenta años, casado, panadero, natural de Estella, vecino de Echarrri-Aranaz condenado por la Audiencia de Pamplona por *asesinato con alevosía y atentado contra la autoridad* con la agravante de reincidencia. Mató al alcalde de Echarrri el 9 de Octubre de 1906.

Clemente Pérez Torres, de treinta y tres años soltero, jornalero, natural de Cadalso de los Vidrios, por *asesinato, con alevosía y reincidencia*; mató á su hermano de un tiro el 8 de Junio de 1905.

Pedro Pérez García, de veinticinco años soltero, jornalero, natural de Villadagos vecino de Entrambasaguas (Santander), condenado por *asesinato con alevosía, lesiones graves y hurto, con abuso de confianza*. Mató á un niño de cinco años que defendía á su madre, á la cual acochilló por negarse á sus pretensiones deshonestas, el día 28 de Diciembre de 1905.

Pablo Salcedo Juárez, de treinta y un años, viudo jornalero, natural de Torres de Albánchez (Jaén), condenado por *parricidio*. Mató á su mujer llevándola enganchada á una alberca, la echo al agua y la dió con un azadón en la cabeza, sujetándola luego hasta ahogarla, el 28 de Enero de 1906.

Robustiano Muñoz Sanz, de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Santinista de Juan bautista, vecino de Moraleja de Coca, condenado por *asesinato y violación*. Mató á una anciana de setenta años, después de abusos deshonestos.

Lucio Olaverri Ongay y Raimundo Mariano Minué López, de cuarenta y uno y cuarenta y dos años, respectivamente, casado el primero y casado el segundo tonelero y jornalero, naturales de Pamplona y Gallur, vecinos de Villa franca (Guipúzcoa), condenados por *robo y doble homicidio, con abuso de superioridad*, el 25 de Julio de 1905. Mataron á un anciano impedido y á su criada,



**En 1909**

Antonio José Díaz Solís (a) *Palomo*, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Osuna, condenado por la Audiencia de Sevilla por *asesinato*, cualificado por la *alevosía* con las agravantes de *premeditación* conocida y *reincidencia* cometido el 30 de Julio de 1903 en el callejón llamado de «La Micaela», en Osuna, en la persona de Juan Vera Cabo (a) *Verita*, produciéndole tres heridas, seccionándole una de ellas el hígado y el riñón derecho.

El crimen se cometió por diferencias surgidas entre ambos sujetos a propósito de la participación de un robo de caballerías cometido por los dos.

Clemente Roldán Herrero, de cuarenta y ocho años, viudo, vecino y natural de Colmenar de Oreja, jornalero, sabe leer y escribir, condenado por la Audiencia de Madrid como autor de un *parricidio* con *alevosía*, cometido en la noche del 26 de Julio de 1906, en la que el reo dió un cuchillo de su propiedad á otro para que éste matase á un niño hijo suyo de ocho años, llamado Nicolás Roldán, á quien su padre remató con otra arma blanca.

Para realizar el crimen el padre sujetó al niño por los brazos, arrinconándole en una cuadra.

Clemente Antonio Moyano Medina, de veinticinco años, soltero, minero, natural de Monterrubio de Sirena, vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, condenado por la Audiencia de Córdoba como autor de un delito de *robo y homicidio*, con *alevosía* y *nocturnidad*, perpetrado el 6 de Junio de 1906, en que el reo se dirigió al chozo, en las afueras del pueblo, donde vivía la víctima, Jorge Bravo y Narváez á quien mató machacándole la cabeza con una piedra, *prendiendo luego fuego al chozo*; el móvil fué recobrar tres reales que la víctima le había ganado jugando á la liga por la tarde.

José Cortizo Rivas, natural y vecino de La Coruña, de treinta años, casado, practicante de Medicina, condenado por la Audiencia de La Coruña por *asesinato*, con *alevosía*, con las agravantes de *premeditación* y *nocturnidad*, y *uso de disfraz*, cometido en la noche del 4 de Junio de 1908, en la carretera del Campo de la Leña, en la persona de D. Ramón Guitián, de una puñalada en el abdomen.

Juan Francisco Collado Moral, de cuarenta y seis años, jornalero, natural del Taboso, vecino de Mora del Cuervo, condenado por la Audiencia de Cuenca, por *asesinato con alevosía*, con las agravantes de *nocturnidad*, *reincidencia* y *premeditación* conocida, cometido el 24 de Diciembre de 1905, en Mota del Cuervo, en la persona de D. Fortunato Zarco Ramos, disparándole un tiro que le destrozó la base del cráneo.

Juan Santa María Sebastián, de cincuenta y nueve años, casado; Valeriano Sanz Santo Domingo, de veinte años, solteros y Francisco Gil Langa, de veintidós años, soltero, los tres pastores, naturales y vecinos de Aranda de Duero, condenados por la Audiencia de Burgos por *asesinato*, con *alevosía*, y las agravantes de *despoblado* y *reincidencia* para Juan Santa María, cometido el 11 de Diciembre de 1906 en el sitio de La Matamarilla, en el monte de La Calabaza, en la persona de un guarda jurado, llamado Juan López, por resentimientos provocados por denuncias sobre infracción de la Ley de pastos: sujetáronle entre dos, y el otro le dió muerte con un hacha.

**PARA LOS GANADEROS**

Al desconocimiento, bastante generalizado, de lo que es y significa la Asociación general de Ganaderos, obedece la publicación de esta línea, cuyo propósito es que todos los ganaderos sepan cual es la labor de aquella Corporación en la defensa de los intereses pecuarios.

Si su objeto estuvo antiguamente casi limitado á la conservación de las vías pecuarias, en la actualidad, sin olvidar este asunto que motivan continuas reclamaciones de los ganaderos, y trabajando constantemente por el deslinde y formación de planos de esos caminos pastoriles, indispensables aún en muchas regiones, procura armonizar esa necesidad con los demás intereses, y van ensanchando su esfera de acción ampliando sus fines, como puede verse en el extracto de su labor que á continuación se reseña, consiguiendo con el progresivo aumento del número de sus asociados, que su fuerza y desarrollo sea cada día mayor.

Constituye la lana producto importantísimo de nuestra riqueza pecuaria, y teniendo en cuenta que en su venta son también víctimas los ganaderos de las gestiones de intermediarios y acaparadores, que aprovechan la ignorancia y escasez de recursos de aquellos, se ocupa la Asociación en la actualidad de establecer la cooperación entre sus asociados para la venta de dicho textil, estableciendo al efecto depósitos en las principales plazas de

España y representantes en las del extranjero, para la enagenación directa á los fabricantes, anticipando á los ganaderos cantidades que llegarán al 75 por 100 de lo que se calcule como valor de las partidas, á deducir de la liquidación final, que se remitirá al ganadero, después de efectuada la venta de la lana, en unión de un informe referente al peso en sucio y en limpio, rendimiento, cualidades y defectos de la lana ó de su presentación, según así con más detalles se exponía en el trabajo que publicó la revista *La Industria Pecuaria*, órgano oficial de la Asociación.

El atraso que existe en España en todo lo relacionado con la producción de la leche é industrias derivadas de la misma, ha preocupado á esta Corporación. En el último Concurso Nacional concedió un premio al mejor trabajo que se presentase sobre tan interesante asunto, mereciéndolo el de los ilustrados profesores de la Escuela de Sierra Pambley, señores Alvarado, y organizó una conferencia que estuvo á cargo del distinguido Ingeniero Director de la Estación de Industrias lácticas de Santander, Sr. Quevedo, trabajos que por considerarlos de gran utilidad, han sido publicados juntos en un tomo, como después ha de hacerse de los que también fueron premiados, sobre prados, plantas forrajeras, etc.

Para lograr, además, el perfeccionamiento en la fabricación del queso, que tiene en España verdadera importancia, y aprovechando los nobles ofrecimientos de los señores Alvarado, ha organizado la Asociación una serie de visitas de estos á las casas de ganaderos donde se elaboran quesos, á fin de mejorar los procedimientos empleados en su elaboración.

Bien conocidos son los trabajos de la Asociación en la organización de los Concursos de ganados, que constituyen eficacísimos elementos de fomento.

Con su apoyo á los realizados en diferentes poblaciones, y con la celebración de los dos Concursos nacionales de 1907 y 1908, que alcanzaron increíble éxito, y cuyas Memorias han sido publicadas, ha logrado implantar definitivamente en nuestra patria estos Certámenes, logrando además el que se establezca un plan definitivo de Concursos regionales que habrán de efectuarse, comprendiendo á toda España, en 1909, 1910 y 1911, y que serán resumidos en un gran Concurso Nacional, que tendrá efecto en la primavera de 1912.

Constantes, y en extremos eficaces, han sido las gestiones de la Corporación en materia sanitaria. A ellas se debe la organización de la Inspección de Higiene pecuaria, que está ya prestando importantes servicios para evitar la propagación de las epizootias, contando además la Asociación con los más ilustrados profesores veterinarios para contestar á cuantas consultas hacen los ganaderos sobre el diagnóstico y medios de curación de las enfermedades de caracteres desconocidos, acordando á su costa visitar á los ganados enfermos, practicando los oportunos análisis y publicando y repartiendo gratuitamente instrucciones para evitar y curar dichas dolencias.

Esta labor se complementa con el empleo de los sueros y vacunas de los Institutos de Pasteur, Toulouse y de Alfonso XIII, contra el carbunco bacteriano ó bacera, mal rojo de los cerdos, perineumonía contagiosa y viruela, que la Asociación facilita á sus asociados con el 50 por 100 de bonificación en los precios, habiendo obtenido tan favorable acogida entre los ganaderos, que el año último facilitó la Corporación 142.192 dosis.

Entre los asuntos que en la actualidad tiene en estudio la Asociación, figura la creación en la misma de un Pósito para hacer préstamos á los ganaderos asociados, cuya implantación espera realizarla en breve plazo, merced á la patriótica iniciativa de la Delegación Regia de Pósitos.

También en estos momentos se preocupa la Asociación del establecimiento del seguro mutuo de ganados, proyectando al efecto la creación de una Caja Central de Reaseguros, constituida con los recursos que concede el Gobierno y esta Corporación, y las cuotas de las Sociedades locales, al objeto de acudir en auxilio de las que de estas lo necesitasen en caso de epizootia ó por pasar la mortandad de determinado límite.

La conveniencia de dar á conocer á todos los ganaderos los trabajos y fines de la Asociación, ha aconsejado como antes se indica la publicación de una hoja, en que se hace ligera reseña de los principales asuntos y de los beneficios que su acción reporta á los asociados, al objeto de que los ganaderos que lo deseen puedan ingresar como socios de la misma, consiguiendo la unión de todos para la mejor defensa de los intereses pecuarios.

Para ello pueden asociarse individualmente, pagando una cuota al año, según el ganado que posean, á razón de 5 pesetas el millar de cabezas de ganado lanar ó cabrío ó sus equivalentes en vacuno caballar y cerda en proporción de una cabeza caballar por ocho de lanar, una vacuna por seis y una de cerda

por dos, siendo la cuota total mínima 5 pesetas.

También está admitido que se asocien colectivamente todos los ganaderos de un término municipal, Ayuntamiento ó aldea, constituyendo la correspondiente Junta local, á quien además de todos los beneficios se concede el importe de las reses mostrenas, pagando las cuotas con iguales reglas en proporción al número de animales que entre todos posean. Para una y otra forma de asociación, se facilitan los impresos necesarios.

Los ganaderos, para asociarse ó consultar cuantos extremos deseen, deben dirigirse al Presidente de la Asociación general de Ganaderos, en Madrid.

Del propio modo deben dirigirse á la Asociación antes del día 31 del corriente los ganaderos ó entidades que deseen tomar acciones para la Sociedad de abasto de carnes, de que se habla al principio.

**UNA BODA**

Fué el miércoles pasado. El día cuatro del corriente mes.

Acudimos á casa de los señores de González (D. Martín), donde tuvo lugar la boda de Montánchez y Angelita.

Ella, María de los Angeles González, *muy de los angeles*, pero que, aquella noche premiando su cariño, cedieron su tesoro para

El, Eduardo Montánchez Jiménez, un buen mozo, de porte aristocrático, de corazón tan sano como lo es proverbial en los Montánchez.

Poseídos ambos de su amor, poseídos todos de su felicidad, á quién no hubiera halagado presenciar tan dichoso principio.

Pasó la novia vestida de blanca inmaculada, con el firma pisar del que avanza á la victoria, húmedos aún los ojos.

Parecía un astro brillando con la luz de su hermosura, resplandeciente en sus destellos. Un astro que avanzaba en aquel cielo de ilusión guiado por su amor y escoltado por un ángel.

Quedó junto al altar en que iba á unirse y el silencio que precede á las grandes emociones, reinó un instante.

Miráronse los novios; algo dijeron sus miradas que pudo leerse, pero los indiscretos, naturalmente, temimos la  *censura*.

D. Santiago Gaspar, Párroco de Santiago, celebró la ceremonia, bendiciendo á los contrayentes que tuvieron como padrinos á doña María Mata, distinguida señora y D. Enrique Montánchez, hermano del novio.

La preciosa niña que condujo la cola de la falda, María González de la Riva, hija de nuestro buen amigo D. Claudio.

El Sr. Juez, D. Juan Mateo Carrero, extendió el acta matrimonial que suscribieron como testigos los Sres. Rosado, Belmonte y Cabrera Orellana (D. Jacinto).

Sucedieron después los abrazos de los parientes y las felicitaciones de cuantos amigos procuráramos anticipar nuestro turno por ser de los primeros, y... la segunda parte del programa inaugurada con un menú muy bien servido por Nieto y Galea, que decía así:

Ordures.—Consommé Duquesa.—Tourneados á la Rosini.—Merluza salsa Mayonesa.—Menestra á la francesa.—Pollos á la Brosk.—Jamón en dulce.—Huevos hilados.—Dulces y Flanes.—Postres.—Quesos.—Frutas.—Mantecado.—Café.—Habanos.—Licores.—Rioja.—Jerez.—Champagne. Los postres, de Montalbán.

Terminada la cena, brindaron el Sr. Belmonte, que fué muy aplaudido y D. Claudio y D. Martín González Alvarez, que también lo fueron.

Enrique Montánchez, el delicado poeta, supo verter en cortos renglones la riqueza de su nimen, la justeza de su metro y la fluidez de su rima. Fué delirantemente ovacionado por su preciosa poesía leída junto al dichoso grupo de los recién casados con la sublime expresión de su espíritu de artista, cantando la belleza y el amor.

Al alejarnos de la feliz pareja, en el espacio azul del cielo vimos lucir la luna; innumerables puntos engalanaban ricamente el carro imperial de la noche y á nuestros ojos se extendía la bóveda estrellada.

Aún bullían los vapores del champagne en nuestro cerebro.

—Una, dos, tres... No pueden contarse—exclamé.

—El qué?  
—Cada estrella es un año de ventura, y añado: ¡Oh! tú, inglés poeta Kirke White, tú que dices «Mortal orgulloso ¿dónde está tu pasada grandeza? ¿Qué eres en el anfiteatro del Universo?—Atrévete y pregunta ahí... á los señores de Montánchez».

La mano de un amigo enlazó mi brazo é interrumpiendo mi discurso dulcemente, dijo:

—Déjate de Universo. Que por ellos...

el mundo entero si ese mundo lo han de llenar con su felicidad.

**Á MIS HERMANOS  
EDUARDO Y ANGELITA**

Aunque sé que á mis cantares,  
Como el gran Cuculambé  
De la Antilla, no traeré  
Las dulzuras de sus lares,  
De los enhiestos palmares  
De la sultana oriental,  
Del frondoso cafetal,  
De sus montes y sus playas  
Y sus altas siguarayas,  
Arranqué un himno triunfal.

Para ofrecéroslo, di  
En aquellos horizontes  
Donde cantan los sinsontes  
Y donde vuela el totí;  
Mas ya me tenéis aquí  
Convertido en trovador  
Del Trópico abrasador,  
Pues quiero, en canto guajiro,  
Al son del tiple y del guiro,  
Trovar la fiesta de amor.

Vuestras almas compañeras,  
Llenas de fuego y constancia,  
Al triunfar de la distancia,  
Se amaron cual las palmeras.  
Fueron nobles y sinceras  
Desde el día del viaje...  
Hasta vestir ese traje  
Blanco, puro, inmaculado,  
¡Cuánto, cuánto habéis soñado  
Esperando el maridaj!

Angela, ¿tus ojos fueron?  
¿Fueron, di, tus bellos ojos?  
—Negros como dos corojos—  
Los que tan hondo le hirieron?  
¿Fueron los que se metieron  
Dentro de su corazón  
Para inspirar la pasión?  
¿Fueron, di, los ojos tuyos  
—Que lucen como cocuyo—  
Los heraldos de esta unión?

No, yo á mi hermano escuché  
Que te amó por la hermosura  
De tu alma, blanca y pura  
Como la flor del café.  
Yo que te conozco, sé,  
Gentilísima cubana,  
Que, aunque la verde sabana  
Pisan pocas tan hermosas,  
Viven las más lindas cosas  
En el alma de mi hermana.

Y ya que mi hermana eres,  
Voy á decir mi deseo:  
Que gocéis del himeneo,  
Las dichas y los placeres,  
Que hermanando vuestros seres  
En uno, logre mi hermano,  
Allá en el suelo cubano  
Cuna de las auras puras,  
Colmar todas tus venturas  
En su casita de guano.

Que á la sombra de un mamey  
Juegue pronto un sobrinillo,  
Que no conozca el chiquillo  
La espina del yamagüey,  
Que con flores el batey  
Amor tenga y miel de caña,  
Y finalmente, que á España  
—Donde todos nos quedamos—  
Volváis... para que subamos  
A rezar á la Montaña.

Vuestro hermano,  
Enrique.  
Cáceres 4 Agosto 1909.

**EN VOZ ALTA**

Es nuestra misión pelear. Es nuestro sino luchar por el derecho, por la moralidad, por el cumplimiento de la Ley.

Nuestras campañas no nos favorecen personalmente. Son campañas donde no impera el egoísmo, son batallas limpias de toda mancha, como que están guiadas por el más absoluto desprecio de todo aquello que pudiera afectarnos.

Porque yo tengo que enseñar con el ejemplo, porque yo estoy obligado á practicar con actos lo que predico en estas columnas, por que la misión del periodista á la moderna, es aleccionar á los altos y bajos de esta verdad tan grande como un templo «si queremos hacer patria demos ejemplos de altruismo», ó lo que es lo mismo posponer lo particular á lo general, poner siempre la vista en el bien público antes que en el provecho propio.

No tienen, pues, razón alguna toda esa turba multa de ineptos, de degenerados, de estúpidos con el sello universitario, que en corros y resolanas, en casinos y tabernas, en fraguas y sacristías, cobardemente me zahieren pretendiendo hacer creer á las gentes que yo busco provechos propios. No. No los



soy solo, no necesito apoyos, ni muletas, ni andaderas. Valgo cien veces más que toda esa caterva de usureros, de inmoraes, de esos cojos de entendimiento y de voluntad, de esos seres cretinos con el signo de la imbecilidad y de la inconsciencia en el semblante y en su lengua torpe, tartamuda, estropajosa, rebelde castellano, al como su cerebro es rebelde á la más alta función, al pensar. Yo no quiero ni busco apoyos ni de la iglesia ni de la medicina, ni de la usura, ni del poder.

Todo eso perjudica, todo eso demuestra incapacidad, todo eso revela eterna niñez y yo soy hombre desde que nací. Nunca necesité recomendaciones en mis estudios, mis títulos son míos, no los debo al favor, ni á Santiago de Galicia, ni á la dádiva que abochorna, ni á la compra vil, ni á la suplantación criminal.

He dado á mi patria cuanto de mí depende, libros, centros de enseñanza, escritos mil, y trabajos múltiples de laboratorio. Por mi patria dejé familia, clientela, bienestar y luché solo dando la cara al enemigo hasta caer, vencido sí, pero no deshonrado, con la corona del mártir de la dignidad y de la vergüenza antes que vencer á costa de girones de mi decoro y de mi conciencia.

Conste, pues, que continúo mi campaña, no por provechos, sino por deber, sabiendo que me perjudico á sabiendas, pero sabiendo que me favorezco á mí mismo, á mi yo, á mi conciencia, que está siempre en oposición con mi bolsillo. Rabien de envidia los impotentes, los acomodaticios, los que á todo se avienen y con todo comulgan, con tal de satisfacer sus torpes apetitos, rabien y sepan que me tendrán eternamente en la brecha dispuesto á combatirlos á sangre y fuego, á no consentir su triunfo porque eso significaría un baldón más de ignominia para esta tierra donde he nacido.

No consento que manden ni que gobiernen, los que nada valen, los que nada significan, los que jamás exponen nada.

Detesto y odio, con el odio sauto del patriota, á estos mozos aprovechados y cuacos, sin fe en nada ni en nadie, sin ideales y sin conciencia, llenos de ambiciones, de orgullo y de miseria... Los odio como se odia al usureiro que nos empobrece con sus codicias, los odio por su ignorancia supina y por su insensatez disfrazada de prudencia, con un silencio forzado...

No consentiré que domine una pareja más propia para ser vendida en feria de Marzo, que para coderse con seres racionales...

Vicente Cortés.

**Riqueza minera de Cáceres**

Figuran como minas productivas, 12; como improductivas, 211; y si bien en concesiones la cifra no ha aumentado de una manera considerable, en cambio el número de hectáreas demarcadas es de grandísima importancia, pues representa un incremento de un 30 por 100 en superficie contributiva. Este aumento hubiera sido más notable si los fosfatos de cal, que figuran en la segunda sección de la

vigente Ley y Reglamento de Minería, hubieran figurado en la tercera.

Minas de Valdeflores.—Ambligonita y estaño.—Casi paradas todo el año, la producción de ambligonita ha sido nula, no porque se hayan presentado fallas ó falta de mineral en sus criaderos, sino por dificultades financieras.

Minas de Aldea Moret.—Fosforita.—De estas minas se ha encargado ya por completo la «Sociedad General de Industria y Comercio», habiendo comprado también esta Sociedad las minas «Santa Teresa» y «San Antonio» y la nueva fábrica de hiperfosfato montada el año anterior por los Sres. Weitzig, Weickert y Compañía de Huelva.

El filón en la mina de «San Eugenio» presenta una notable amplitud y su riqueza mineralógica es de gran consideración; también la mina «Abundancia» presenta un buen filón de fosfatos muy ricos.

Minas de Logrosán.—Fosforita.—Se ha emprendido el laboreo del filón Costanza, que estaba hace ya largo tiempo completamente abandonado, habiendo empezado la explotación interior á un nivel 60 metros más bajo, por medio de una galería general que emboquillará en la parte inferior del Cercón de las Brujas y que ha de tener más de 3.000 metros de longitud; este hermoso filón, tiene actualmente reconocida una longitud de 6.000 metros con una potencia máxima de 5 y mínima de 1'50.

Es de esperar que si el filón llega á profundizar más de los 100 metros, constituirán una verdadera y abundante fuente de riqueza.

Minas de Ceclavín.—Fosforita.—Estos antiguos yacimientos, también abandonados hace ya mucho tiempo, vuelven á la vida activa, habiéndose solicitado sobre ellos, sin oposición, un registro de 454 pertenencias para emprender su investigación, pues las muestras son fosfatos muy ricos.

Minas de Zarza la Mayor.—Fosforita.—La misma Empresa que ha solicitado una concesión en Ceclavín ha pedido tres grandes registros en Zarza la Mayor, con igual objeto de investigación.

Minas de Berzocana (antigua de Aldeacentenera).—Blendas y plomos.—Debido á la baja experimentada en el último trimestre del año, estas minas han disminuido su población obrera y, por consecuencia, su producción, esperando el alza para continuar su activa explotación.

Minas de Campillo de Deleitosa y Fresnedoso.—Blendas y plomos.—En esta región se han empezado á explotar las minas «Mariquita y Santa Engracia», presentándose en la primera un buen filón de blendas y plomos en forma de rosario, con zonas bastantes mineralizadas, variables en su espesor desde 0'75 á 0'15 metros, y siendo la riqueza de sus blendas superior á un 45 por 100, mientras que la de sus plomos pasa generalmente del 70 por 100, acusando algunas veces ley de plata. En esta región se han demarcado también este año algunas nuevas concesiones. El poco mineral exportado procede de los afloramientos y su riqueza es bastante menor que la indicada.

Minas de Castañar de Ibor.—Hierros y plomos.—La región de los hierros está com-

pletamente parada, debido, sin duda alguna, á la gran dificultad de los transportes, ya que sus yacimientos son de importancia y su mineral bastante rico; y si la red de ferrocarriles secundarios fuera un hecho y algunos de los proyectados pasara por esta región ó cercanías podía esperarse que se explotaran con algún beneficio

En la región de los plomos, se están limpiando en la actualidad antiguas y abandonadas labores comprendidas en las minas nuevamente demarcadas «Nuestra señora del del Carmen» y su ampliación.

Las demás regiones mineras continúan en el mismo estado que en años anteriores, aumentando el número de registros en la esperanza de que se mejoren los medios de comunicación tan difíciles y malos en esta provincia, digna de mejor suerte en este sentido, pues existen zonas importantes donde faltan hasta los caminos para peatones, comunicándose tan sólo por malas sendas, casi intransitables en verano y en todo el invierno.

**ESPECTÁCULOS**

**Pabellón Luminoso.**—Desde la noche de su debut está gustando la Compañía de Zarzuela cómica dirigida por los señores González-Lemos y Del Balzo.

Es cierto que se nota la ausencia de algunos detalles tan principalísimos que en un teatro serían imperdonables, pero que, si en un teatro lo serían, en un local improvisado para esto tienen que dejar de serlo.

Sobre todo, no vemos que el decorado sea tan artístico y hermoso como dice un colega nuestro de la localidad; mas, ni por el precio exigido podemos pedir obras de Bussato ni debe dejar de olvidarse tal defecto, en gracia siquiera á que en la Compañía hay artistas que á ello mueven.

Y menos mal que así lo ha comprendido el público de Cáceres que gustoso aplaude y acude todas las noches llenando el pabellón.

Por nuestra parte, confesamos lo que sufrimos cuando debuta alguna Compañía.

Siempre, como dicen las señoras, les deseamos una horita corta.

Así, pues, celebremos que la que actúa en este Pabellón cruzara entre aplausos el trance fatal y que Dios la libre del aborto en noches sucesivas.

**Plaza de Toros.**—Con objeto de socorrer á las familias de los reservistas de esta localidad, son varias las pruebas de generosidad y vivo interés que de ello están ofreciendo constantemente todos los vecinos.

El elemento joven, queriendo tomar parte activa en la demostración de tan elevados sentimientos é inspirado en el más puro patriotismo, ha organizado un festival para el día 22, cuyo importe íntegro irá á engrosar la suma que el Ayuntamiento tiene recaudada.

Una docena de ciclistas, evolucionando diestramente y con primorosa habilidad, correrán cintas en un magnífico velousel.

Felipe Montalbán, Luis Mariscal, Joaquín Floriano y Rafael Pérez, son los espadas que se ofrecieron para estoquear cuatro reseta-

bles becerros y, según lo ya aceptado, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores completa la cuadrilla con los siguientes lidiadores:

Banderilleros: Andrés Modamio, Miguel Galeano, Arturo Lapuerta, Ricardo Hernández, Bartolomé Crespo, Ricardo Durán y José García.

Auxiliar de lidia: Vidalito.

La presidencia se ha sorteado entre bellísimas señoritas, pero aún no está designada. Lo que sí sabemos es que el bordado de las cintas, que serán expuestas al público, ha de merecer muy dignos elogios.

La plaza y las bandas municipal y provincial han sido cedidas gratuitamente.

K. y Ser.

**NOTICIAS**

El Domingo último tuvo la desgracia de caer desde una ventana del Asilo de las Hermanas de los Pobres una infeliz anciana de 70 años, produciéndose la muerte.

No existiendo motivo para atentar contra su vida creese se trata de un desdichado accidente ó quizá alguna imprudencia.

Esta noche parten para Madrid y Bilbao nuestro querido amigo D. Eduardo Montánchez y su gentil señora, que ya no vuelven, por aquí hasta su próximo viaje á las Antillas, que efectuarán en Noviembre próximo, y por cuyo motivo yendrán á despedirse.

Que la luna de miel se prolongue indefinidamente y aquí queda para ellos el estrecho afecto de los amigos.

Asciende á más de tres mil ochocientas pesetas las recaudadas para socorrer á las familias de los reservistas de esta Ciudad.

El Agua de Mediana, tiene como base de su mineralización el Sulfato de Sosa y á esto debe la justa fama que como purgante, diurético y depurativo ha adquirido en todo el mundo. Véase anuncio en 4.ª plana.

Se ha dispuesto quede en suspenso toda redención á metálico del servicio militar, hasta nueva orden y llamar al servicio activo á los excedentes de cupo del Reemplazo de 1908 que se consideren necesarios para cubrir bajas.

Algunos fabricantes de cerveza han acogido la generosa idea de enviar barriles de ésta para los puestos avazados del ejército de Melilla, donde escasea el agua.

El oficial de la Escala de reserva gratuita, D. Emilio Jordán, ha solicitado el pase á la de reserva retribuida de la Guardia Civil con destino al ejército de operaciones de Melilla.

Nuestro querido amigo el joven estudiante de Medicina D. Jesús Collar Arias, se halla prestando servicio en un hospital de sangre de los más avanzados del campo de la guerra.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**CAFE SANTA CATALINA,** ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1  
DE FELIPE MONTALBÁN

Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico y Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Ma-**  
**deras y Yesos de Fernández y**  
**Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ul-**  
**tramarinos** de todas clases de **Anastasio Simón.** Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

**Confitería, La Flor Madri-**  
**leña** de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa**  
de **J. P. Biabré.** Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor 35.—Cáceres.

**Agente Corredor**  
**de Comercio.** E. H. no Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios minutas y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino**  
y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-**  
**Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punt y novetades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Marmolista.** Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Centro Escolar**  
**Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de **Alejandro Piñuela.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La**  
**Lonja,** de **Honorio Jiménez.** La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**"LA CATALANA"**  
Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865  
Representante en Extremadura:  
**DON JUAN PÉREZ HUMANES**  
Barrionuevo, 40.—CACERES

**"LA NEW-YORK"**  
Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

**HIERROS, ACEROS,**  
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de  
baleonajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas  
y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA**  
Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,  
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legum-  
bres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa,  
bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
**DENTISTA**  
Trabajos modernos de puentes y coronas  
de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de  
nueve á seis.  
PLAZA MAYOR, 3  
**CACERES**

**GRAN CAFÉ**  
**V I E N A**  
DE  
**CARLOS MUNICIO**  
ALFONSO XIII, 16  
**CACERES**

**FÁBRICA DE GASEOSAS,**  
**AGUA DE SELTZ**  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
Y  
Jarabes para refrescos

**Francisco Cruz Quiros**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
la preferida por el público inteligente  
**SAN ANTON, 22**  
**CÁCERES**

  
**La Unión y El Fénix Español**  
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID  
Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que  
operan en España  
Primas y Reservas... Ptas. 58 Millones  
Iniestros pagados desde su  
fundación... Ptas. 130 Millones  
Iniestros pagados por in-  
cendios (sólo en España)  
durante el año 1908... Ptas. 2.750.577  
**15 años de existencia.**  
Seguros contra Incendios.  
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**D. Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17  
**Cáceres**  
Las cosechas se aseguran en pie, en gavi-  
llas, en la era y el grano en los graneros  
por el transcurso de un año á la reducida  
prima de seis reales por cada mil.  
**AGENCIAS** en todas las poblacio-  
nes de importancia.  
**GRAN TALLER**  
DE  
**MEDIAS, CALCETINES**  
Y  
Generos de Punto  
Se venden máquinas de coser y hacer  
medias y accesorios para las mismas.  
Se sirven toda clase de encargos.  
28, Cortes, 28, CACERES

**EL BLOQUE**  
PERIÓDICO DEMOCRATA  
SE PUBLICA LOS MARTES  
Los trabajos que se suscriben: DOS  
nos envíen deberán pesetas trimestre.  
estar firmados.—No Anuncios: precio  
se devuelven los ori- convencionales.—Los  
ginales y los que se pazos serán adelan-  
publican se entien- todos.—La corres-  
derá bajo la respon- pondencia al Admi-  
sabilidad de sus an- nistrador.  
tores. General Margallo, 64  
**CÁCERES**

PURGANTE  
Depurativa



DIURÉTICA  
Laxante

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CÁCERES**  
San Antón, 22

**RELOJERÍA FRANCESA**  
= DE =  
**JORGE CAPDEVILLE**  
Alfonso XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Ome-  
ga, Longines y otras acreditadas.  
Para señora, cajas con esmaltes finos.  
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y  
acero, máquinas finas, garantizados por tres años  
desde 50 pesetas.  
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y ni-  
kel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.  
Relojes de níquel fino y acero, de gran seguri-  
dad, propios para empleados del ferrocarril, mine-  
ros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.  
Estos relojes se garantizan por dos años y se  
cambian los que no marchen bien.  
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8  
y 10 pesetas.  
**RELOJERÍA FRANCESA**  
Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS  
**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.  
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.  
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.  
**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-  
res abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la  
alta inspección del eminente agrónomo.  
**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**  
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑIA**  
Portal Llano, núm. 9 **CACERES**

**PAPEL DE FUMAR**  
**CLASE ESPECIAL**  
**MARCAS:**  
**Z A I D A,**  
**EL BARQUILLERO Y ABANICO**  
**EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES**  
PEDIDLO EN TODAS PARTES

**HOTEL UNIVERSAL DE MADRID**  
DIRIGIDO POR SU DUEÑO  
**SANTIAGO CAÑO**  
 Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—  
Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—  
Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los  
viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos  
Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.  
**CALLE DE LA MONTERA, 29**  
(antes Alcalá, 10)